

CRÓNICA DE BADAJOZ,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.



PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los suscriptores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagará medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, á precios convencionales.

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero núm. 18.
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de La Crónica, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

Crónica de Badajoz.

ALGO SOBRE ELECCIONES.

Aunque no se sabe todavía cuando tendrá lugar en la circunscripción de esta ciudad la elección parcial de diputados constituyentes, presúmese que aquella ha de llevarse á cabo dentro de poco tiempo; y como acontece de ordinario en tales casos, máxime si se trata de nuestra provincia, á la que cualquiera se crezca con derecho á representarla, principian á circular nombres y más nombres, y la prensa comienza á publicarlos.

No nos extraña nada de esto, que nos parece natural hasta cierto punto; no nos extraña tampoco la larga lista de candidatos regalada por *El Imparcial* hace tres días, en la que al paso que echamos de menos algunas personas que sueñan con la Diputación, vimos sobraban otras que de seguro no piensan del mismo modo, y que sobraba también el nombre de nuestro desgraciado amigo el Sr. Terán, á quien la tumba guarda hace algún tiempo; pero no pueden menos de llamarnos la atención las noticias que se nos dan, y según las cuales, no faltan aspirantes que para el triunfo de su candidatura empiezan á emplear ciertos medios anti-légales.

No sabemos si las noticias á que nos referimos son exactas; pero nos inclinamos á darles crédito, recordando el que disfrutan las personas que nos las comunican desde varios pueblos de esta provincia. Ateniéndonos pues á ellas, diremos hoy, que un alto funcionario, el cual lo es de poco tiempo acá, ha escrito dando cuenta de sus pretensiones, á gran número de los subalternos de su departamento. Y como las cartas parecen que traen el timbre de este, ó una cosa semejante, han de influir necesariamente en aquellos á quienes se dirigen, por el temor de que si no tienen en cuenta los deseos del tal funcionario ni tratan de convencerse y de convencer á otros, de que nada es tan tentazoso para la localidad como un diputado que no la conoce, pueden ir al panteón de los cesantes.

Pero no es esto solo. Al mismo tiempo que las noticias de que acabamos de dar cuenta á nuestros lectores, hemos recibido cartas de diez ó doce pueblos de la provincia, que en su mayoría pertenecen á esta circunscripción, en

las cuales se nos asegura que los expedientes de baja de muchos industriales, remitidos hace días á la Administración económica, tardan en resolverse, á pesar de que la ley señala para ello cierto plazo; dándose así lugar á que aquellos sufren graves perjuicios, de los cuales no ha de indemnizárseles, aun devolviéndoles las cuotas que ahora paguen indebidamente. Este retraso en el despacho de los expedientes, está dando lugar, según parece, á grandes comentarios; y no falta algun malicioso que saque de él ciertas consecuencias, al recordar que casi estamos en víveras de la elección.

Nosotros nos resistimos á admitir como fundadas estas suposiciones; y enemigos de formular censuras sin tener la seguridad de que hay motivos para escribirlas, nos inclinamos á creer que el retraso de que se trata, suponiendo que sea cierto, lejos de obedecer á un plan determinado, tiene una natural explicación y se debe únicamente á los trabajos que pesan sobre la Administración económica; mas como no en todos reside la buena fe que, en nosotros; y como por otra parte, la verdad es que el precepto de resolver los expedientes de bajas debe cumplirse, parecemos que la Administración no debe dar al olvido ese precepto, para que nadie se permita hacer comentarios desfavorables.

En cuanto á nosotros, aunque nuestra opinión, que sentiríamos vernos obligados á reformar, sea la que acabamos de emitir, no por eso hemos de descuidarnos, antes bien prometemos tener presente este asunto; y si llegásemos á convencernos de que es cierto lo que algunos sospechan, diríamos entonces lo que hoy callamos, á fin de que nunca se diga que pecamos de ligeros.

En el entretanto, bueno es que sepan los electores de la provincia que pueden contar con las columnas de nuestro periódico para denunciar las ilegalidades que intenten cometerse. Sería sobrado atrevimiento acudir en esta época de libertad, á los reprobados medios que tan en boga estaban en otros tiempos, para sacar á flote cierta clase de candidatos.

El Sr. Gobernador de esta provincia, ha tomado, como Presidente de la Diputación provincial, una medida que no deja de ofrecer cierta gravedad, la de suspender con fecha 31 de Agosto veinte y un empleados de los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Suponemos, por mas que nos falten antecedentes para asegurarlo, que el señor Moreno habrá tenido fundados motivos para acordar la suspensión que hemos indicado, mas sin embargo y aun suponiendo tambien que la comisión de la Diputación provincial que, conforme á lo dispuesto por el señor Sagasta, estaba funcionando el 31 de Agosto para resolver interinamente los asuntos de «notoria urgencia», autorizara al Gobernador para tomar alguna medida respecto á los empleados de los establecimientos de beneficencia, parecemos que el Sr. Moreno al acordar la suspensión de los veinte y uno, no ha obrado muy acertadamente, por mas que tal vez haya obedecido al deseo de satisfacer ciertas exigencias de la opinión pública.

Para pensar de este modo, tenemos presente la circunstancia de que la Diputación provincial está convocada para el dia 6 de este mes. De modo que entre la rigorosa medida del Gobernador y la reunión de aquel Cuerpo en quien residen las facultades para separar los empleados que de él dependen y reemplazarlos por otros, solo había un plazo de seis días. ¡No hubiera sido, pues, mucho mas legal que el Gobernador, en vez de tomar un acuerdo interino que puede modificarse, hubiese esperado la reunión de la Diputación para tratar el asunto y resolverlo definitivamente? ¿O tan graves eran los motivos que aconsejaban la suspensión, no ya de los empleados respecto á los que habían corrido ciertas versiones, sino de otros que no se encontraban en el mismo caso?

Figúrese el Sr. Gobernador que la mayoría de la Diputación creyese que el decreto de suspensión no era justo, y resolviera por lo tanto que todos ó algunos de los empleados suspensos volviesen á sus puestos. ¿Qué sucedería? Que el Gobernador juzaría recibir un desaire, aunque este no existiera en realidad; y como el amor propio suele ser mal consejero y llevar por mal camino á los que á él obedecen, nadie tendría de extraño que llegara á existir cierta tiranía por demás desplorable en las relaciones entre la Diputación y su Presidente.

Hasta ahora no tenemos noticias de todo el personal nombrado para sustituir interinamente al que queda suspendido; pero si todo él, es por el estilo de algunos individuos cuyos nombres han llegado hasta nosotros, opinamos que en este punto no ha sido grande el acierto del Gobernador, aunque tal vez esto se deba al desconocimiento que tenga de la localidad. No se comprende sinó, que para sustituir por ejemplo al rector suspendido, se elija una persona que casi á raíz de la revolución se decidió a esgrimir la pluma en un periódico reaccionario con ribetes de isabelino = «No sabía esto el señor Gobernador? Pues por eso se lo decimos nosotros.

El mismo juicio que acabamos de emitir podríamos aplicarlo al nombramiento de practicante hecho á favor de una monja, cuando los cuerpos provinciales tienden á secularizar en los establecimientos de Beneficencia todos los servicios que sean de ello suscepti-

bles; pero no insistimos en este punto, porque los nombramientos tienen el carácter de interinos.

Ahora bien: ¡Crée el Sr. Gobernador que ganará mucho si sigue demostrando ciertas aficiones perjudiciales y si en el asunto á que hoy nos concretamos, continua respondiendo, quizás sin saberlo, pues dà con gente muy diestra, á los deseos de cierta persona acostumbrada de muy antiguo, á *mangonear*, en unión de sus adeptos, en todo lo concerniente á los establecimientos de Beneficencia?

La contestación se la reservamos á S. S. quien no debe olvidar que La Crónica lejos de serlo hostil ha permanecido respecto de D. Manuel Moreno, en una benévolas aptitud.

Nuestro amigo y colaborador el Sr. Alvarez Ossorio, nos remite el siguiente artículo.

PROPOSITO LAUDABLE.

El que abrigan algunos demócratas de esta provincia, de hacer todos los esfuerzos posibles para organizar en ella el partido á que están afiliados, respondiendo así á una necesidad generalmente sentida, es como al principio decimos un propósito laudable, y tal cual podia esperarse, ha merecido una entusiasta acogida en los pueblos que se hallan al tanto de aquél acordado plan. Ante ese efecto, tan natural como rápido, puede asegurarse sin riesgo de equivocacion que, las gestiones de los hombres que con una autoridad para nadie dudosa representan y defienden en nuestra provincia la doctrina democrática, no serán estériles, viiniendo al propio tiempo á garantir de una manera fiel, la realización de una doble esperanza; pues es por todos y muy de atrás sabido que, en este país donde tanto han clamado sus hijos porque de entre ellos se alzara una voz que los guiasen en el mecanismo de las agrupaciones políticas, existe mas de uno propicio á organizarlos convenientemente; y que, esa tan suspirada organización, será, y pronto, una verdad entre nosotros.

Siempre hemos hallado justificación á ese deseo, pues la disgregación y el desconcierto de los elementos, por muchos que estos sean, llamados á fortalecer una idea, esteriliza los mayores esfuerzos, de la misma manera que, siquiera sean poco numerosos, cuando tienen por cimiento la armonía, un centro de acción, la unión en sus múltiples aplicaciones de la vida práctica, los fecundiza y multiplica en provecho de la idea; y mucho mas claro se observa este fenómeno, al tratarse de la que se encamina á la regeneración de la sociedad política. No dirán, pues, nuestros pueblos como tantas veces lo hicieron «nos faltan hombres...» «necesitamos quien nos guie...» No; de hoy mas, si el plan indicado se realiza como creemos serán tales escaramuzas una quimera, y parodiarián la atribuida á cierto sabio (mas incrédulo que sabio) al decir. «Todo el mun-

CRÓNICA DE BADAJOZ.

do está por la unión, y nadie se presenta á darle la mano. ¿No es esto cierto, pueblos demócratas de nuestra provincia? Y si hemos hallado siempre justificación á las aspiraciones constantes de que hablamos, cuando ellas, puede decirse que eran solo, en muchos, el fruto de una tendencia natural cual es la de agruparse y asociarse, aun sin darse cuenta acaso del camino que emprendieran ni á donde habrían de hacer alto; si aun así repetimos encontrábamos justificadas esas aspiraciones, con mas motivo damos hoy la razón á nuestros pueblos al verlos felicitarse, *plena conciencia*, del rumbo que se les señala, de la causa á cuyo apoyo se les llama, y á la cual van á unir su modo de ser político infinitos ciudadanos que, abdicando uno de sus más preciosos e indisputables derechos, dañan á la sociedad y á sí propios condenándose al ostracismo, el mayor de los males.

Tambien nosotros nos felicitamos cumplidamente y experimentamos una ilimitada satisfacción, al contemplar que es llegado felizmente el dia en que, alentados por una decisión patriótica, muchos hombres de la democracia en esta provincia, sacudiendo no sabemos qué obstáculos que así los retrajera hasta aquí; uniendo sus esfuerzos á los afortunados iniciadores de la organización del partido; obedeciendo á la voz de la dignidad política, y, en una palabra, vivificando la idea democrática, que fué la gran palanca demolidora del trono derribado en Setiembre, conseguiremos dar un ejemplo de tacto político digno de ser imitado por todos los pueblos demócratas de la Península; y entonces, cuando las fuerzas se unan y equilibren; cuando tan precioso proyecto sea un verdadero pacto nacional, y nuestros demócratas todos de provincias realicen un plan armónico de conducta, rígido y constante; cuando se identifiquen sus miras teniendo como *única y exclusiva* el triunfo de la idea democrática; entonces, descansad tranquilos, pueblo independiente; vuestros trabajos vendrán luego á ser coronados con los resplandores de la paz nacional, que bañará la noble frente de nuestros hermanos. Entonces y solo entonces, robustecidos en toda la plenitud de que hoy carecemos todavía, nuestros derechos individuales, reivindicados por la gloriosa revolución de Setiembre, será verdaderamente el pueblo español árbol de los destinos de su patria; ascendido por sí mismo al goce perfecto de la vida pública, á donde la democracia llama á *todas las clases*; asegurado por sí mismo el ejercicio de los derechos naturales ó sea la libertad en todas sus legítimas manifestaciones, podremos decir: «*La Soberanía Nacional*, que fué el lema santo de nuestra revolución, cerró el paso a otras sangrientas revoluciones. *La Soberanía Nacional*, principio consagrado como base del gran edificio intentado levantar por España en otras épocas, existe al fin, gracias á la revolución grandiosa de 1868. Ese edificio, es la *libertad*.

Agrupémonos pues; organicémonos; y cuál un solo hombre, confundidos bajo los pliegues de la bandera democrática en cuyas filas formamos, sellamos el sagrado pacto de unión que centuplica nuestras fuerzas disgregadas, y lleva el calor de la vida á la fe política del ciudadano que vive irresoluto aun, ante el recuerdo doloroso de un pasado de tiranía, ó ante la incertidumbre del porvenir. Entonces, podremos llamar á nuestro presente político, tránsito venturoso que nos conduce pacíficamente y sin los riesgos que hoy habrían de tocarse necesariamente, al ideal de los pueblos libres, al ideal de la democracia.

CARLOS A. OSSORIO.

Nuestro colega *La Reforma*, después

de trascibir los sueltos que publicamos en el número anterior, dando cuenta de las dimisiones que querían presentar los ayuntamientos de Medina de las Torres y Barcarrota, y de los motivos que les impulsaban á tomar esta grave resolución, dice lo siguiente:

«Bueno sería que el Sr. Ardanaz levantase acta de los actos del jefe de la administración económica de la provincia de Badajoz, llamando á sí las comunicaciones que este señor dirige á los ayuntamientos, para si es que falta, en efecto, como de los sueltos anteriores se desprende, á las corporaciones municipales, separarlo al momento del destino...»

El consejo de *La Reforma* es bueno, pero lo seguirá el Sr. Ardanaz?

Lo dudamos.

La cátedra de Física en el Instituto de esta provincia, que estaba vacante desde 1856, ha sido provista ahora, habiendo sido nombrado para desempeñarla D. Gregorio García.

Se ha resuelto que la apertura del curso académico de 1869-70, no tenga en los institutos hasta el 1º de Octubre, y que todo el mes actual se dedique á exámenes.

Exceptuando una sección de caballería, ya han regresado á esta capital todas las fuerzas militares que salieron de ella hace un mes, para perseguir las partidas carlistas.

En el número anterior nos ocupamos de las escandalosas talas que se estaban verificando en algunas fincas procedentes de Propios que son ya del dominio particular, y llamamos sobre este asunto la atención de la autoridad superior de la provincia.

Después hemos sabido, y nuestra imparcialidad nos obliga á declararlo, que el Sr. Gobernador civil ha días que hizo severas prevenciones al alcalde del pueblo en cuyo término radican las fincas, para que tuviera á raya los autores de aquel atentado á la propiedad y los entregase á los tribunales de justicia; haciéndole entender que en otro caso le exigiría una crecida multa.

Estamos enteramente conformes con lo que dice *La Igualdad* en el siguiente sueldo.

«El conde de Cheste, absuelto por el consejo de guerra y rehabilitado por este y por el Gobierno, en su alta dignidad de capitán general del ejército, se ha fugado de Puerto-Real, mientras se preparaba el vapor que debía conducirle á Canarias.

Magnífico! Es lo mejor que ha hecho en su vida el traductor del Dante, y por ello le felicitamos á nombre del país, al cual ahora con su escapatoria seis mil duras de sueldo, que el general Prim se empeñaba en hacerle tomar á la fuerza, por tener el gusto de que viviera en Canarias.

Lo que sentimos es que no caigan en la manía de hacerse paíños, renunciando á sus pingües sueldos, un par de centenarios de generales. Entonces si que el país podía darse la enhorabuena completa.»

De nuestro colega *El Progreso* periódico democrático que bajo la dirección de nuestro amigo D. Marcelo Domínguez, se publica en León, tomamos lo siguiente:

«No lo olvidemos. Durante el reinado del bondoso Fernando murieron en el patíbulo 6.000 personas; desde 1814 á 1820 fueron expatriados más de 12.000 españoles, y pasaron de 20.000 los enviados al destierro después del año de 1823. ¡Qué gran enseñanza para el porvenir!»

Sentiremos que sea exacto lo que dice *El Oro*, en el siguiente sueldo.

«Paralelo.—Siendo Belda Ministro de Marina, tenía á su secretario particular que se pagaba de la Secretaría de Fomento; hoy el Sr. Ruiz Zorrilla, Ministro de Gracia y Justicia, paga al suyo también con una plaza de auxiliar de primera clase de Fomento.»

Las noticias que desde la Mancha hemos recibido de algunos amigos nuestros, nos permiten hacer público y lo ejecutamos con verdadera satisfacción el brillante proceder que en la persecución de las fuerzas carlistas, ha observado allí el régimiento infantería de la Princesa, de guarnición ahora en esta capital.—A las acertadas medidas de su coronel y de los demás jefes, hábilmente secundadas por los oficiales, y ciega y valerosamente obedecidas por los soldados, se debe en gran parte que la partida de Polo, (el principal cabecilla carlista) notomase mayor incremento y que al fin fuera derrotada por dos compañías de la *Princesa*.

Para poder formar una idea de los servicios prestados por dicho regimiento en la Mancha, debe tenerse en cuenta que ha operado en un país llano y escaso de aguas, y durante la época en que el calor se dejaba sentir de una manera irresistible. Días hubo, según nos aseguran llenos de admiración nuestros amigos, en que hizo jornadas de ocho ó diez horas, sin beber cada individuo mas que algunas gotas de agua; y sin embargo, todas estas y otras penitencias las sobrelevaban con gusto los jefes, oficiales y clases de tropa del regimiento, entusiasmados por la idea de que iban persiguiendo á los acerriimos enemigos de la libertad.

Estamos seguros que los partidarios de ella, leerán con gusto estos ligeros detalles.

Algunos periódicos de Madrid, al ocuparse de las elecciones para diputados á Cortés que próximamente han de tener lugar en esta provincia, citan el nombre de nuestro querido amigo D. Simón Fons como uno de los candidatos ó aspirantes que se presentan por esta circunscripción. A nosotros nos consta que el Sr. Fons ni es candidato, ni es aspirante, ni se presenta. Hace ya mucho tiempo que nuestro amigo tiene manifestada por escrito y de palabra su opinión acerca de este particular, y mantiene ahora como antes la idea de que á nadie le debe ser lícito exhibirse personalmente, ni hacer la menor gestión para obtener los sufragios y la confianza del país. «En asuntos electorales, ha dicho nuestro amigo es conveniente, es justo, dejar que la voluntad general se determine por sí sola, que ella gravitará naturalmente hacia los hombres que con mas merecimiento puedan y deban representarla.»

Esto sabido, cuanto se diga acerca de la persona del Sr. Fons, es completamente inexacto.

Entre los nombres de los candidatos á la Diputación, que publican algunos periódicos de Madrid, figuran los de D. Manuel Gómez Marín, D. Aníbal Alvarez Ossorio, director de *Los Cortes*, D. Roman Martínez Piñillos, don Juan Fernando Espino, Vicepresidente de la Diputación provincial, don Nicolás Salmerón y Alonso y don José María Chacón.

Variedades.

LOS TOROS DE ZAFRA.

Son las tres y media del 22 de los corrientes, como diría el licenciado Barroso.

Por todos los caminos de la pequeña Sevilla corren á todo correr, mulas, jumentos y caballos, conducidos por robustos manejados que temen perder una estocada de Lagartijo, ó una pica de Calderón, y entre remolinos de polvo, que en formas piramidales se elevan caprichosos hasta las nubes, se ven agradables rostros de alegres muchachas á quienes la prodigalidad del novio les ha regalado una entrada. Confundida mi democrática persona entre los grupos que se dirigían al circo taurino, corrí gran riesgo de ser atropellada por los caballos de ciertos vehículos, de los primitivos, que pudieran compararse con el arca de Noé y solo se exhiben en las grandes solemnidades; mas al fin y á la postre, me encontré en la plaza.

Ocupó el palco presidencial el señor Gobernador de la provincia y muchas bellisimas niñas los suyos; la música de Villafranca que es muy buena, tocó el himno de Riego; pidióse la llave en la ametrallada jaca de Leon Sanz y salió el primer vicho. Se llamaba *Escríbano* y era de la gaundería de Romero, (antes de Zapata), berrendo en colorado, de libras y aficionado á la caballería, aunque no recargando; tomó nueve varas de Calderón (Manuel) y cinco de Moreno, mandando dos *pencos* á la *esterquera* é hiriendo á otros dos; á los quites Villaviciosa, Lagarto y Yust, este y el Gallito, le adornaron el morillo con cuatro pares y Rafael que vestido verde y oro, después de irse al vicho con el salero y la serenidad que sabe hacerlo, le dió tres pases naturales con la izquierda, dos con la derecha, dos de pecho, un buen cambio y siempre á la cabeza del toro, arrancó sobre él, rematándolo con una magnifica estocada por todo lo alto.

El segundo, *Portugés*; tuerto del derecho, castaño, de libras y mas parecido que el anterior, tomó siete varas de Calderón que tuvo una caída peligrosa sobre los lomos de la fiera y tres de Moreno á cambio, de dos *pergaminos*; Bejarano y Villaviciosa le clavarón dos pares y medio de banderillas con muy mala sombra y Rafael después de siete pases naturales con la izquierda, cuatro con la derecha y dos de pecho, le arrimó un pinchazo en hueso y una estocada un poco baja, descabellándolo á la primera.

Este toro tomó dos veces el olivo junto á la puerta del arrastradero.

El tercero, se llamaba *Fusilero*, era berrendo en colorado, corniveleto, buen mozo, salió pegando á la gente montada, y tomó diez varas de Moreno, despachándole un *rocinante* é hiriendo otro, siete picas mas de Calderón con un buen tumbó y pérdida de una *alatuya*. Lagartijo dió el cambio y amenizó la fiesta con esas gracias de clown que el arte reprueba, pero que tanto gustan á un público poco inteligente: no sabemos por qué mató este toro con la puntilla, con gran exposición, sin haberlo antes estoqueado, pues estos adelantos en el toreo no están en armonía con la escuela de Pepe Hillo.

El cuarto, *Respetado*, castaño, careto, corniveleto, grande, de muchas libras, se fué creciendo al hierro, tomó seis varas de Moreno, matándole un *penco* y dándole una costalada, cuatro de Calderón hiriéndole el *estandarte*, y una de Calderón (Antonio) en la hoya. A los quites Lagartijo, Yust y Gallito, colándole el primero en uno de ellos. Benito y Bejarano le pusieron guapo con cuatro pares de colgantes clavados medianamente, y Juanito Yust, después de siete docenas de pases, tres pinchazos en hueso y una estocada ba-

CRÓNICA DE BADAJOZ.

ja, cambiada y rematada, le atronó á la primera intentona.

SEGUNDA CORRIDA.

Asomó la cabeza el primer vicho que se llamaba *Valiente*, retinto bien armado, boyante, ojo de perdiz, de muchas libras, procedente de la granadería de Siguri, salió á la arena con querencia á la gente de á caballo, tomando una vara de Calderón (Antonio) que perdió la *sardina* y del batacazo tuvo que retirarse á la enfermería con un pie dislocado; Marqueti le hirió diez veces el *morrillo* con brío, midiendo tres la arena y perdiendo un jaco, Calderón (Manuel) tres, quedando herido su *rocinante*; Yust y *Gallito* engalanaron á *Valiente* con tres pares de *arrumacos* y Rafael que vestía negro y morado, después de nueve pases naturales con la derecha, cinco con la izquierda y uno de pecho, lo despachó de un mete y sacó que el animalito no merecía.

El segundo, *Chato*, negro, buen mozo, meano, bien armado, sin recargar tomó seis varas de Marqueti perdiendo el *folio*, y ocho de Calderón hiriéndole el *jamelgo*. Rafael adornó al Chato con un par de *margaritas*, dando el cambio algo descompuesto, otro de frente y otro á toro parado; intentó dar el quiebro en la silla, pero el vicho se había hecho de sentido con querencia al olivo y no pudo ser. Cogió los cachivaches de matar y después de seis pases naturales con la derecha, dos con la izquierda, uno de pecho, y dos cambios, le largó dos pinchazos en hueso bien señalados y un volapié algo atra-vesado, intentando dos veces el descabelllo con el estoque y rematándolo con la puntilla.

El tercero, *Fortuna*, negro, careto, corni-veleto, de muchas libras, parao y con bastante poder, aunque blando, tomó dos varas de Marqueti á cambio de una costalada (que le obligó á retirarse á la enfermería), siete de Calderón con una caída y el alazán herido, y una de Moreno con un trastazo de traido y pérdida del *bacalao*; á los quites *Lagarlijo* y Yust; éste y el *Gallo* le propiaron á Fortuna tres y medio pares de colgantes, y Rafael, después de brindar bajo el palco del Conde de la Corte, se fué al vicho, le dió siete pases naturales con la derecha, diez y seis con la izquierda, cuatro de pecho, una estocada arrancando y una un poco atra-vesada, atrorándolo á la segunda intentona.

El cuarto, *Zamarrillo*, castaño, abanto y de pocas libras, salió disparado del chiquero tomando el olivo, mejor que pudiera hacerlo Kennebel, y poniendo en cuidado á los muchos y escusados administradores de entre-barreras. Voluntarioso pero sin poder, tomó siete varas de Moreno matándole una *salchicha*, y cinco de Calderón. Juan Molina hizo su debut clavándose dos medios pares de banderillas á cara vuelta y con *jindama*, y uno Bejarano, mal. Yust, después de pasarlo siete veces con la izquierda y dos con la derecha, le largó una soberbia estocada un poco ida.

RESUMEN.

La primera corrida, soberbia, magnifica; murieron doce caballos.

La segunda puede calificarse de buena; dejaron esta vida picara, en donde hay tantos neos, siete jacos. El empresario Sr. Puga, trayendo el mejor espada de España, y toros de las mas acreditadas ganaderías, no ha desmerecido del alto nombre que goza por sus prodigalidades, y otros excesos, y el público ha recompensado sus trabajos dándole siete mil entrañas en las dos tardes. El Sr. Gobernador tiene inteligencia, indudablemente, para presidir plazas de toros.

Por no dar un *camelo* á los lectores, dejo de hacer mención de los bailes y demás diversiones que hemos tenido en

Zafra, y ofreciéndose de Vds. hasta otra vez, con cariñitos á las señoras, besos á los niños y jalapa á las suegras les desea toda clase de felicidades.

CUALQUIERA.

Zafra Julio 26 de 1869.

Gacetillas.

El dia 7 ó el 8 tendrá lugar un magnífico concierto en la Orquesta española, tomando en él parte todos los profesores que hay en la población.

Pueden ir preparando sus elegantes trajes nuestras lindas pañanas.

Nuestro buen amigo D. Pedro Alcántara Barrantes, ha escrito el siguiente

EPITAFIO.

para el sepulcro de D. J. A.

No traigo fúnebres flores,
Para adornar tu morada,
Recuerdos traigo y dolores,
Lágrimas y alma enlutada.

OTRO.

Tu familia, ¡triste suerte!
Hora de dolor transida:
tu amante esposa afligida
todo lo perdió al perderte.

PEDRO ALCÁNTARA BARRANTES,

El Cristiano.—Hemos recibido el número 8 de la importante revista quincenal que con aquel título se publica en Sevilla.

La suscripción á esta revista cuesta 6 reales trimestre.

Seis cantares.

Es el amor un placer
que mata dando la vida;
grata esperanza de ayer;
que hoy es ilusión perdida.

Ya de nuestro amor la historia,
olvidas, ¡por Belcebú!
sospecho que tu memoria
es aun más frágil que tú.

Han llegado á mi poder
las cartas que te escribía;
aun me quedas á deber
el beso del otro dia.

Me dices que mi amor loco,
por fastidiarte acabó;
si te descuidas un poco,
quien se fastidia soy yo.

Por tu carta he comprendido
que tu buen juicio se trunca;
¿Qué dices de haber perdido
lo que no tuviste nunca?

De que no me olvidarás
están tus escritos llenos;
yo te creería más
si me lo dijeras menos.

REMITIDOS.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Muy Sr. mío:

A fin de liberal no puedo menos de protestar contra la publicación de ciertos versos que en hoja suelta vieron la luz pública el dia primero del corriente mes, y en los que parece quiere mortificarse sin consecuencia y honrado tendera su defeción D. Vicente Barroso, se presta de si su gabina es ó no es grande y de si su bastón tiene ó no tiene contera.

Estas cosas sin embargo no deben importar nada á D. Vicente Barroso, quien en vez de denunciar como he oido pensá hacerlo, la tal hoja, debe mostrarnos como siempre, magnánimo, otorgando un perdón generoso.

¡Qué grande es el hombre cuando muestra clemencia!

Un liberal admirador del Sr. Barroso.

Setiembre 2 de 1869.

Llamamos la atención de quien corresponda acerca del que insertamos á continuacion, debido á la pluma del Licenciado D. Vicente Barroso.

Mentira parece que á un patriota tan antiguo y á un demócrata exento de toda defeción, se le reduzca al triste estado que el remitido expresa.

Oigamos al buen licenciado.

«Sr. D. Ysidoro Osorio: Remito á V. otra de las lamentaciones para que inserta en su apreciable Periodico, llame la consideración de todo Hombre sensible. Como siempre suyo.

Licenciado Vicente Barroso.

Dos meses corren no se nos pagan nuestros miserios sueldos! Dos meses en que tenemos y tenemos derecho á protestar, tan injusto proceder! Dos meses de privaciones, sufrimientos y abnegaciones contienen la determinación intentada! Y, cual sea esta se me pregunta? voi a decirlo.—Si en la constitución aprobada se dice no habrá más que un fuero, unos mismos Códigos, unas mismas leyes, y unos mismos derechos para todos los Ciudadanos, respetándose á cada uno los suyos; porque excepciones de regla se paga, al corriente á unas clases y empleados, y á otros no? ipues que, son mas dignos y privilegiados los que emplean muchas horas en Teatros, paseos, tertulias y otros entretenimientos provechosos. Que los empíados en socorrer á los desgraciados, afligidos y expuestos á un proximo contagio y perdida de salud y vida? Que sería de estos asilos de piedad, tan desatendidos en el dia, Hospital y Hospicio si cada uno en particular ó en colectividad, dejasemos de asistir á seres tan desgraciados poniéndolos en publico conocimiento de las Naciones, aun las mas barbáras y autórfagias, que respetan en el trance del dolor y enfermo á su semejante y extranjero? Repito lo que tengo dicho, reitero lo que nos conviene saber para cada cual tomar su modo de vivir ó conveniencia, cual es: «No se puede sostener ni Hospital ni Hospicio: y así cada cual sepalo y las puertas de ambos abranse para salir los afligidos y amparados, cerrándose después para todos.» Badajoz y Agosto 20 de 1869.»

Licenciado, Vicente Barroso.

Pildoras y Unguento Holloway.—Enfermedades de la Mujer.—Sobre las madres de Inglaterra pesa la grave responsabilidad de asegurar una salud robusta para sus hijas—salud que por desgracia es frecuentemente sacrificada en favor de una modestia culpable en un periodo particular de la vida, durante el cual ocurren cambios importantísimos en la constitución femenina; y del que se ponga en tales cambios la debida atención, depende la felicidad ó miseria futura de la enferma. Las Pildoras Holloway, mas especialmente si son auxiliadas con el Unguento del mismo nombre, son eficacísimas para reordenar esas funciones de cuya exacta ejecución depende no solo la salud sino hasta la vida. Tanto las madres como las hijas pueden acudir con provecho a estos inestimables remedios de obstrucciones sin consultar a nadie. Adoptadas universalmente como el grande antídoto contra las afecciones de la mujer, estas Pildoras no fallan nunca, jamás debilitan el sistema y obtienen invariablemente buen éxito.

Curacion núm. 69,814; De su Santidad e Papa por la Revalenta Árabea Du Barry de Londres.—Curacion núm. 38,916: De la Sra. marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, descaecimiento, debilidad, irritabilidad, afecion completa de los nervios, mala digestión, constante falta de sueño, y una agitación nerviosa en extremo insopportable.—Curacion núm. 56,933: Barr (Bas-Rhin,) 4 de Junio de 1861.—Muy Sr. mío: la Revalenta ha obrado sobre mí maravillosamente; la fuerza me ha vuelto, y una nueva vida me anima como aquella de la juventud. El apetito, que durante muchos años había casi desaparecido, me ha vuelto admirablemente, y la presion y apretura que padecía en la cabeza, que desde hace cuarenta años se había puesto en estado crónico, ha dejado de molestarme más.—David Russ, propietario.

Efectivamente, más de 72,000 curaciones logradas por este excelente alimento, prueban que las miserias, peligros y desengaños que hasta hoy han experimentado los enfermos con drogas repugnantes, se hallan reemplazados por la seguridad de una pronta y completa curacion por medio de la deliciosa Revalenta Árabea de Du Barry de Londres, que restablece por completo los órganos de la digestión, los nervios pulmones, hígado y membrana mucosa, curando las dispepsias, gastritis, gastralgias, estremimiento frecuente, almorranas, hinchazón, gases, palpitations, diarreas, hinchazon, accidentes, rugos en los oídos, vómitos, dolores, calambres y espasmos del estómago, insomnio, tos, opresiones, asmas, bronquitis, hérpes, erupciones, melancolias, reumas, gota, fiebre catarro histérico, neuralgia, vértigo de la sangre, hidropesia, falta de colores y fuerza nerviosa.—Du Barry y C. calle de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 21 libras, 300 rs. La Revalenta cocedeta de Du Barry en polvo. Esquisito alimento sumamente sustancioso, asimilante y fortificante los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza ni calentamientos, el ninguno de los demás inconvenientes producidos por los

chocolates usualmente empleados. En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs. de 576 tazas, 300 rs. ó sea dos cuartos la taza.

INTERESANTE.

Los periódicos de España que deseen publicar anuncios y no estén en relaciones con el

CENTRO INTERNACIONAL

PUBLICIDAD.

se servirán enviar un número modelo y entenderse con dicho centro de Madrid. Caballero de Gracia, número 27

A LOS FARMACEUTICOS Y DROGUEROS.

Los farmaceuticos drogneros y boticarios, que deseen tener en sus respectivas localidades depósitos de específicos ó compren por su cuenta se dirigan al

DEPÓSITO CENTRAL

de Especialidades Farmaceuticas.—Caballero de Gracia núm. 27.—Madrid.

En esta casa hallarán desde hoy todas las especialidades farmaceuticas sin excepción de una sola, y se expedirán en grandes ó en pequeñas cantidades.

Los precios son sumamente baratos, dedicada esta casa exclusivamente á la especialidad farmaceutica hasta en grande cantidad.

UNA CASA EXTRANJERA DE mucha responsabilidad desea ponerse en relaciones directas con productores en grande ó en pequeña escala, para comprarles los artículos siguientes:

Anís Andaluz, de la Mancha ó otros, aceites de olivas, comestible y de fabrica, almendras de Málaga, Valencia ó otros puntos, higos de id., naranjas de todos puntos, aceitunas solo las llamadas de la Reina, vinos gruesos para cortar con otros y vinos de Jerez de mesa de todas clases y algunos otros géneros por este orden.

Estos géneros son para el consumo en los mercados importantes del extranjero, compras con garantías á voluntad ó al contado. Dirigirse al director del centro internacional, Caballero de Gracia 27 Madrid, cuya casa está encargada de dirigir las ofertas ó ajustadas.

EL ÁGUILA DE ORO.

Campo de San Juan número 18.

Procedente de París: Gran surtido de aderezos, collares, pendientes, alfileres, marcos para retratos, fosforeras de marfil, porta-monedas, gemelos para puños, mariposeros, quinqués, lámparas y juguetería. Galerías completas de caca y palo santo, para cortinas y portières, coches para niños, pantallas para quinqués y para velas y boquillas para las mismas, estampas para registro, cajas de fantasía, cajas y horcas para polvoreras, bastidores para bordar, perfumería, cajas de siestas encantadas y otra infinitud de artículos de alta novedad, entre ellos un magnífico velocípedo de tres ruedas, que marcha con gran velocidad.

ANUNCIO.

SE ARRIENDAN LAS DEHESAS del Canipo de Valde-pelayo, término del Almendral, y Jurdana en el de Bajajoz, ó bien se venden por separado las yerbas y las bellotas de dichas dehesas; quien quisiere tratar puede hacerlo con su dueño D. Juan Francisco de Uribe, en el Almendral.

SECCION DE ANUNCIOS.

SALUD Y ENERGIA Á TODOS LOS ENFERMOS.
Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD:

LA REVALENTE ARABIGA DU BARRY que cura radicalmente las gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, naus, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agresiones, calambres, espasmos e inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aiento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asmas, catarro, tisis (consumo), herpes, erupciones, melancolias, descaimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondría. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Extracto de 72,000 curaciones.

CERTIFICADO NÚM. 58,614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BREHA

Muy señor mío: Por resultado de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la más sencilla labor de aguja; sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitación nerviosa, insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado a otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sucumbía bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalente Arábiga, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marquesa de BREHA.

Núm. 52,081.—El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476. Sainte Romaine des Isles.—Loado sea Dios! La Revalente Arábiga ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Compart, cura.—Núm. 44,816.—El Señor Arzodiácono Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,210.—El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia e irritación de estómago, que le había hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.—Núm. 46,218.—El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49,422.—El señor Baldwin, de la más completa desorganización, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.—Núm. 53,860.—La señorita Gallard, calle Grand Saint Michel, en París, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1853, no quedándose mas que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72,000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.º núm. 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende

TAMBIEN

EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS.

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cara núm. 72,448.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida. —Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasión para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideración con que les distingue su atento y S. S. Q. B. S. M.—VICENTE MOTANO.

Núm. 59,103.—París 20 de abril de 1866.—Dijo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puede dudar que me haya curado la opresión, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufría.—GALLARD, intendente general.

Núm. 42,319.—Adra, provincia de Almería 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábiga al Chocolate ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, a consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirváse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.—H. de PERRIN DE LA HISTOLE, al vice-consulado de Francia.

Núm. 45,715.—París 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfacción de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecía, gracias al uso que ha hecho del Chocolate de Revalenta. Con efecto, la que antes no dormía, ni podía digerir, y estaba agobiada de insomnio, debilidad e irritación nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestión, se encuentra curada de la afección nerviosa que padecía, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos la taza. También en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

DU BARRY Y C.º, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.—Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutaria en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengán cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que viene en vuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigeria y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidéz de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Pildoras y botella de Ungüento vienen acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botellas, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central,

244, Strand, Londres.

LOS NUMEROSES CERTIFICADOS DE LOS MEJORES MÉDICOS DE ESPAÑA y Francia han demostrado la superioridad sobre todos los medicamentos análogos de

Las Grageas de copahiba puro emulsionado, del profesor H. Vivien, doctor de medicina y farmacia de la facultad de París, caballero de la legión de honor, cuyas Grageas han obtenido la medalla de primera clase de la Academia de Ciencias de París.

Las Gonorreas Blenorragias etc. etc. recientes ó antiguas en ambos sexos se curan radicalmente en muy pocos días con el empleo de estas Grageas.

Este medicamento es muy fácil de tomar, su esmerada preparación hace que aunque se tome en grandes cantidades no cause ni vómitos ni molestia a los estómagos más delicados, pues su envuelta de azúcar facilita la digestión y la procura un sabor agradable y ningún olor contrario a otras preparaciones antiguas de esta clase.

El enfermo continua sus operaciones y sus costumbres, sin alterar en nada trabajos, bebidas ó alimentos, pues las Grageas no solo curan la enfermedad inmediatamente, si no que fortifica al enfermo en general por la asimilación de los medicamentos.

No existe un solo caso de empleo de las Grageas Vivien sin completa y rápida curación, es además el medicamento más económico, pues una caja solo cuesta 12 rs. y las más de las veces no se necesitan dos cajas.—Con cada caja va un librito para su empleo.

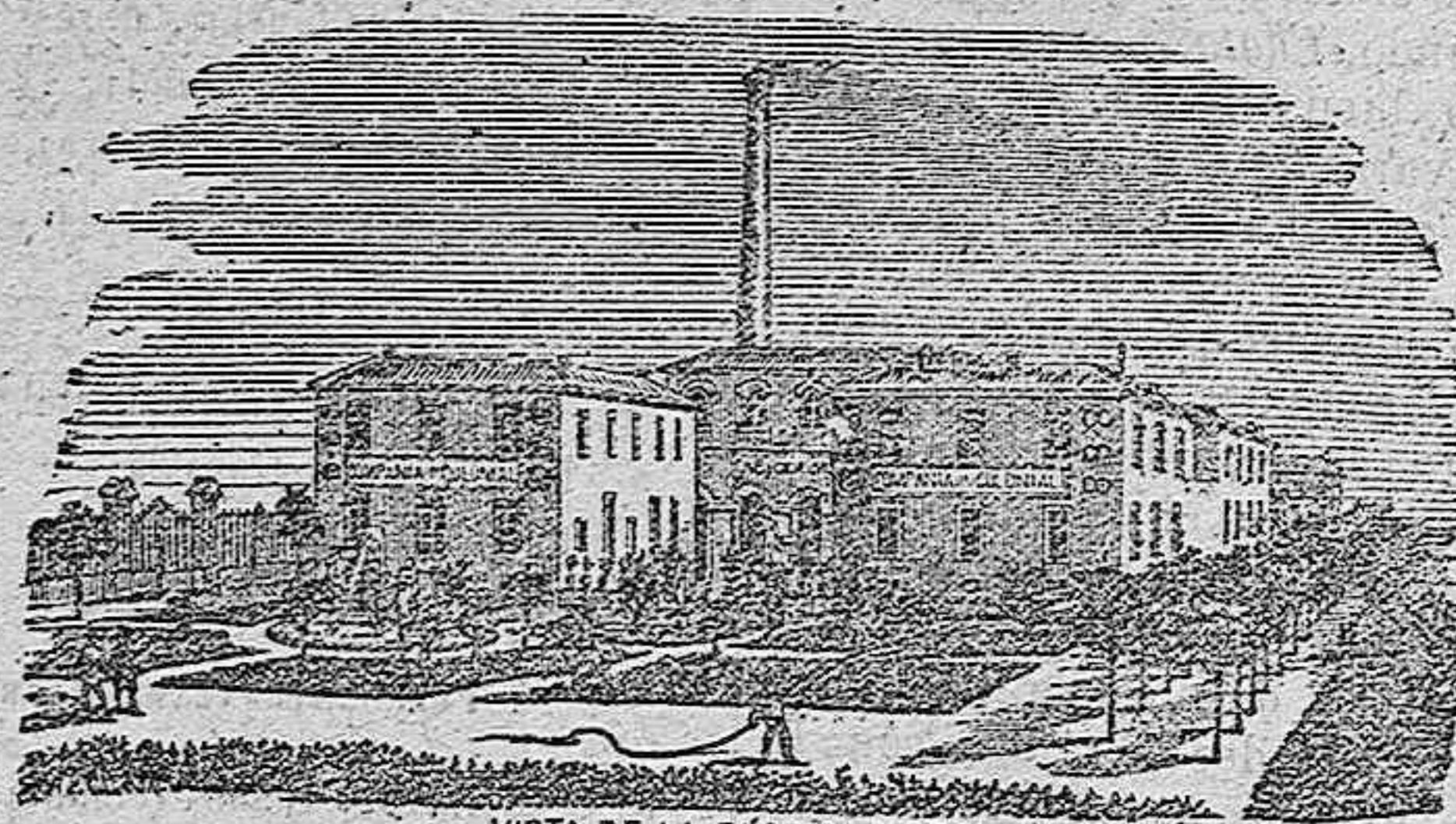
Las Grageas Vivien se venden en todas las farmacias de España, véase en este mismo periódico el aviso importante para no confundirlas con medicamentos imitados.

Los farmacéuticos de fuera de Madrid que deseen tener este artículo por mayor se dirigirán al Depósito Central de Especialidades.

Caballero de Gracia núm. 27, Madrid.

CHOCOLATES

FÁBRICA-MODELO
DE LA COMPAÑIA COLONIAL.
14 AÑOS DE EXISTENCIA
ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



VISTA DE LA FÁBRICA-MODELO.

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA

DE TODAS CLASES.

Las once medallas de premio que estos chocolates han obtenido en las más brillantes exposiciones, los seis diplomas Reales que se le han concedido, y el inmenso consumo que tienen en Madrid y provincias, bastante dicen que este vasto establecimiento es en todo concepto el primero y más importante de España.

Depósito General en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

Depósito PRINCIPAL en el que no se venden otros chocolates que los de la Compañía Colonial: Sr. D. Antonio Alvarez, calle de San Juan, número 15.

MEDICAMENTOS ESPECIALES

recomendados por médicos notables de España, Portugal, Francia y América por sus eficaces virtudes y pronto resultados.

PREPARADOS POR EL DR. GARCIA,

EN MADRID, HORTALEZ, 9, BOTICA

Pastillas pectorales.

Con el uso de estas pastillas desaparecen las ronqueras, constipados, toses rebeldes, por inveteradas que sean, destierran toda irritación de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz.

Rob Green.

Antihérpetico por excelencia, nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlcera, escrofulas, impotencia, laringitis y tuberculosis.

Genuina esencia de zarzaparrilla.

Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones, escitación nerviosa, dolores reumáticos y retención de orina, granos, obstrucciones, etc.

Depósitos: en provincias, en Cáceres Dr. Salas, Badajoz G. Orduna y en las principales farmacias.

Extranjero: Lisboa, Cabral; Araujo en Oporto; París, rue Francois Miron, 70; Londres, 25, Morgate St C. ty; Caracas, Sr. Rocha, Filadelfia, Dr. Jaime.

Jarabe de rábano yodado.

Es el mejor sustituyente del aceite de hígado de bacalao, y puede usarse en todas estaciones Frasco, 10 y 15 rs.

Pomada antihemorroidal.

Es el mejor resolutivo para curar las amigurras, sin que ocasionen mal resultado, según pruebas que tenemos como justificantes.

Pildoras depurativas laxantes.

Curan las afecciones del estómago, las del hígado, la ictericia, jaquecas, dolores de cabeza, los ataques biliosos, los insomnios, el asma, la sífilis, tumores, vómitos, acedias, malas digestiones, gata, reumatismo, inapetencia, vahidos, mareos, náuseas, etc.

AVISO IMPORTANTE

SOBRE LAGRAGEAS DE COPAHIBA PURO EMULSIONADO DEL DOCTOR VIVIEN

CABALLERO DE LA LEGIÓN DE HONOR

Doctor en medicina y farmacia de la facultad de París que han obtenido medalla de primera clase en la academia de París.

Tan pronto como las Grageas Vivien han sido conocidas, en España, el éxito obtenido con ellas contra las gonorreas (purgaciones) recientes ó antiguas ha hecho que algunos especuladores preparen imitaciones bajo su nombre, muy perjudiciales, pues ademas de contener productores inferiores, su preparación es muy distinta que la de las Grageas Vivien y por manos extrañas al arte. Las Grageas Vivien al contrario se preparan exclusivamente bajo la vigilancia de este célebre profesor en su importante laboratorio de farmacia.

Para prevenir al público y á los médicos contra estos graves inconvenientes, ponemos á continuación algunos datos para que conozcan la verdadera Gragea de Vivien. La etiqueta de la tapa está tirada á cuatro tintas de colores, lleva en el encabezamiento dos medallas, en la esquina izquierda una firma encarnada que dice R. de G. A. con su rubrica y á la derecha estas dos palabras, Vivien Docteur, tambien encarnadas la etiqueta de debajo de la caja blanca y letras negras.

Las Grageas Vivien se encuentran en casi todas farmacias de España, pero los señores farmacéuticos que necesiten este producto, se dirigirán al depósito central especialidades de calle de Caballero de Gracia, núm. 27, Madrid.